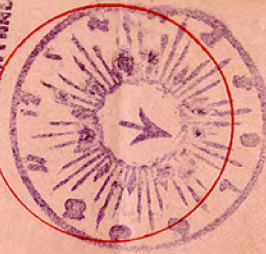


AGENCIA NACIONAL
OFICINA CENTRAL



DEC 11 1920
SEPTO. SEPTISIMUS

Forma H.-E

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. *19* De *Navarro* el *11* de *Dic* de 19 *20*

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.	R.
		T.

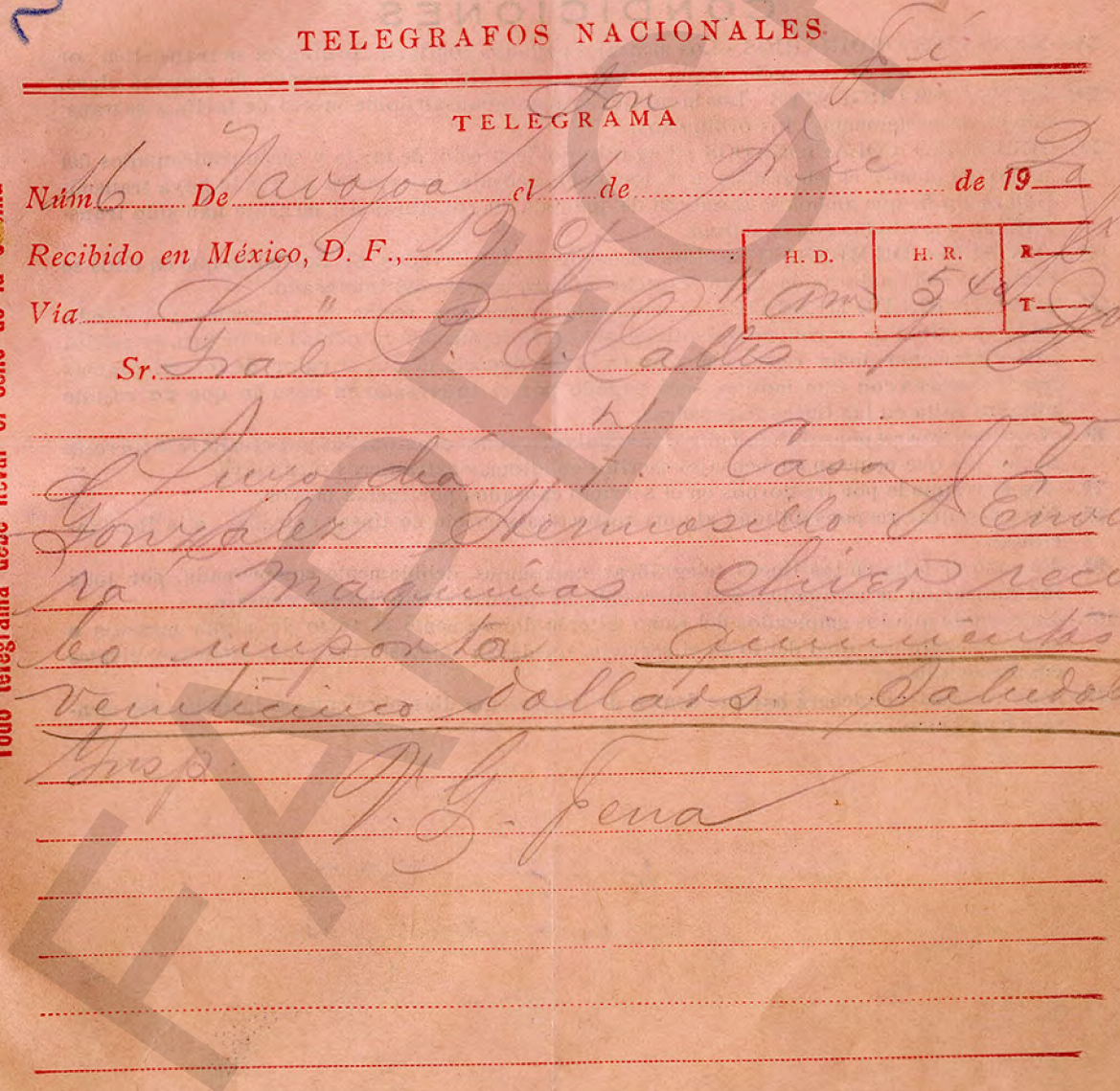
Via *Gal. P. A. Calles*

Sr. *J. G. Jena*

*Sevilla de 7. Casa J. G. Jena
Gonzalez Hermosillo Envía
su máquinas chiver recu-
los reportes accionistas
veinticinco dólares. Saludo*

J. G. Jena

Todo telegrama debe llevar el sello de la Coma





SECRETARIA
DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a **diciembre 17/1920.-**

de 192

Sr. **V. G. Tena, NAVOJOA. SON.**

Núm.

Sírvase indicar al Sr. González, gestione pago de las máquinas Oliver que facilitó para esa Escuela, ante Jefatura Hacienda Hermosillo, a quien ya se le giran órdenes.- Salúdolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

[Handwritten signature]

Navojoa, a 18 de diciembre de 1920.

Sr.
Gral. Don P. Elías Calles,
México, D.F.

Muy estimado y buen amigo:-

Me doy el gusto de dirigirle la presente para felicitarlo muy sinceramente por el acertado nombramiento que en Ud. hizo el Gral. Obregón, Presidente de la República, como Ministro de Gobernación y por ende Jefe del Gabinete, cosa que no me extraña, pues cuando se sabe apreciar a los hombres en su verdadero valer, se acierta indiscutiblemente en el nombramiento para los puestos de confianza. Yo me congratulo muy de veras con verlo al frente del importante Ministerio y creo con todo fundamento que, lomismo que en el de Guerra, sabrá Ud. salir airoso, dejando bien puesto el pendón de los buenos hijos de Sonora.

Hoy recibí su atento mensaje en el que me participa que ya se giraron las órdenes correspondientes a la Jefatura de Hacienda, en Hermosillo, para el pago de las seis máquinas de escribir que ha tenido la bondad de donar a estas Escuelas, y en mi nombre, en el del Profesorado y alumnos, doy a Ud. las más expresivas gracias por su valioso obsequio, que vendrá a redundar en incalculables beneficios para la niñez que estudia, ya que contamos por ahorita con un buen Director de la Escuela de Varones que se ha puesto empeñosamente a dar clases gratuitas de taquigrafía y mecanografía.

Lo saludo afectuosamente y le deseo el mejor éxito en sus difíciles labores. Ya sabe que, como siempre, me tiene a sus respetables órdenes por si considera que en algo le sea útil. Suplícote saludarme afectuosamente a Chole, a quien juzgo todavía con Ud.-Con un fuerte abrazo se despide su amigo que sinceramente lo estima,

J. G. Fena

*Gracias por su felicitación
y me alegro ya tenga su
poderosas máquinas
Cholita retoma su salud*

5- "F"

México, D.F.
diciembre 27
de 1920.

Señor V. G. Tena.
Navajoa, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de contestar su atenta carta fechada el 15 del actual, para hacerle presente mi agradecimiento por la felicitación - que se sirve hacerme con motivo de la - designación que el señor Presidente hizo en mi favor como Ministro de Gobernación, así como por las frases de elogio que me dedica.

Mucho me alegra que ya estén en su poder las seis máquinas de escribir.

Cholita me encarga retomarle su saludo; y sin otro particular, me es grato repetirme su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

Navojoa, 8 de enero de 1921.

Sr. Gral. P. Elías Calles,

México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Como he estado observando hace algún tiempo que no prosiguen los trabajos del molino harinero en este lugar, cuya construcción iniciara Ernesto Gamiz en sociedad con otras personas, entre las cuales me informaron se contaba Ud., y siendo en mi concepto un buen negocio la terminación de ese molino y su movimiento productor, vengo a darle una recordadita sobre el particular, siendo que sea Ud. socio y desee dar al negocio el último impulso hasta terminarlo, lo que vendría arredundar en beneficio de esta región, tanto para las facilidades de molienda a los productores de trigo, como trabajo a buen número de obreros, además de las buenas utilidades que reporta el negocio en cuestión.

Yo tengo un hermano, Francisco Tena, que ha dedicado más de veinticinco años de su vida a la construcción y manejo de molinos de harina, y aunque no es ingeniero consumado, sí tiene mucha pericia y práctica en este negocio, y no tengo empacho en recomendárselo para el asunto, pues aunque haga mal en recomendar a mi propio hermano, apenas le hago justicia, pues reúne a su buena conducta y honradez acrisolada, una modestia, que no es falsa.

Si tiene Ud. interés en este negocio, que lo considero de suma importancia, puede dirigirse por mi conducto a mi referido hermano para que haga un estudio minucioso del negocio y presente presupuesto de gastos para la terminación, así si puede encargarse del manejo del negocio como gerente.

Dispénsese que le distraiga su atención con este asunto, pero lo hago viendo por los intereses generales y particulares.

Sabe que lo estima muy de veras su sincero amigo,

F. J. Tena

F. J. Deséole muchas prosperidades para el presente año.

Vale

*no tengo un
asunto molino, pero
ayuda pec. he postulado
a un hijo de quien a quien
hago conocimiento que casta*

†

5-^{dy}6

6

México, D.F.
Enero 24 de 1921.

Señor V. G. Tena.
Navojoa, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a la atenta carta de usted fechada el 5 del mes actual, para manifestarle que no tengo ingerencia alguna en el asunto del molino, sino solamente la ayuda pecuniaria que he prestado al Ingeniero Luis León, a quien hago de su conocimiento su carta a que me refiero.

Agradézcole su atenta felicitación de Año Nuevo, la cual le retorno con iguales deseos, siéndome grato repetirle su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

México, D.F.
Marzo 16 de 1921.

Señor Adolfo de la Huerta,
Secretario de Hacienda.
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Adjunto tengo el gusto de remitirte una carta que te dirige el señor Profesor Ventura G. Tena, de Navojoa, la cual se relaciona con el pago de seis máquinas de escribir que se compraron para el servicio de las Escuelas de aquel punto.

Por los motivos que el señor Profesor Tena expone, y dada la necesidad que existe de que dichas máquinas lleguen a su destino, te suplico te sirvas ordenar que el pago referido se haga a la mayor brevedad posible.

Te anticipo las gracias por este señalado favor, y me repito tu afectuoso servidor y amigo que te aprecia.

1 anexo.

SG/jna.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA DE GOBERNACION
 MEXICO, D. F.
 JUN 30 1922
 OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México D. F.

26 Mazatlan Sin.30 junio xajir dl2 4pm

Gral.P.F.Calles

visto dificultades para continuar excursión profesores,
 acordamos regresar Sonora.Suplicole enviar orden pasajes y gastos
 para cinco alumnos CRUZ GALVEZ, que continuarán con Srita.Dolores
 Orci y Profesores Victoriano González y Quiroz Martínez

Afecte.Director Gral.Educación

V.C.Tena

123- Toda reclamación deberá ser acompañada de un recibo de la oficina de destino del telegrama y de la fecha del mensaje.
 117- En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o permitan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
 106- El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable, aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
 90- En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
 89- No es contestable alguna reclamación respecto al servicio de líneas extranjeras a la Red Nacional.
 79- No se responde por trastornos en el servicio causados por líneas mayores.
 78- No se responde por mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
 68- No es contestable responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
 54- REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicita que se le repita por la Oficina de origen, se podrá repetir inmediatamente dicho telegrama; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que resulte alguna falta en las líneas telegráficas.
 53- REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicita que se le repita por la Oficina de origen, se podrá repetir inmediatamente dicho telegrama; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que resulte alguna falta en las líneas telegráficas.
 52- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 47- MENSAJES COLACIONADOS.—Pagan tarifa de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 46- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 45- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 44- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 43- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 42- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 41- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 40- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 39- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 38- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 37- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 36- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 35- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 34- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 33- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 32- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 31- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 30- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 29- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 28- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 27- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 26- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 25- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 24- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 23- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 22- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 21- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 20- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 19- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 18- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 17- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 16- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 15- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 14- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 13- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 12- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 11- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 10- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 9- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 8- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 7- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 6- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 5- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 4- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 3- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 2- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
 1- MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a julio 10./1921.

de 192

Sr. Ventura G. Tena,
Director Gral. Educación, en Sonora.
MAZATLAN. SINALOA.--

Núm.....

Su mensaje. En vista de que grupo profesores se devuelven a Sonora, creo conveniente se devuelvan alumnos Cruz Galvez, a sus colegios respectivos, en virtud estar ya para terminar aquí año escolar, y al reanudarse labores escolares en ésta, daránse las órdenes para que vengan.-- Salúdolo afectuosamente.--

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

SECRETARIA DE GOBIERNO
MEXICO, D. F.
JUL 11 1921
OFICINA TELEGRAFICA

Alamos, Agosto 17 de 1922

Señor D.
Ventura G. Fina. ✓
Mexico.

Muy apde Ventura:

Con la sincera amistad que siempre hemos guardado, te saludo muy cariñosamente deseandote completa felicidad en tu vida, pues espero que de un día a otro fructifiquen los árboles que apoyados sobre tu franca y sincera voluntad se estan desarrollando. Basa en esa firme creencia que no pondras dificultades para lo que yo personalmente te manifieste que es la doble cruz que pesa sobre mis hombros y que por obligacion y deber tengo que forzosamente cumplir de madre y padre.

Ventura tu me disculpas lo exigente que soy al grado tal vez de quitarte tiempo que tal vez lo tengas muy limitado para poder arreglar tus asuntos de interes pero el deber me lo exige que te ocupe tu atencion por segunda vez para suplicarte por la gloria de tus padres no encuentres con alguna dificultad para concederme la colocacion de mis hijos como quedamos entendidos, y que yo operaba mi causa

11
ras de Hermosillo para mi viaje de esta
lo cual no la he tenido pero hoy vengo
a saber que estas en Mexico justa razon por
lo que no lo has cumplido y que vendras
a Hermosillo en los primeros dias de Sep.
para devolvete luego otra vez asi es que
no has a tener tiempo y tal vez ni te acor-
daras por tus sin numero de atenciones
de mi salida ni de los breves pasajes
que me dijiste podias conseguirme que
para mi seria mucha ayuda pero en
fin sabes que la mala suerte pisa donde
le place y yo me encuentro a su paso pero no
por eso desmalo y tengo la firme creen-
cia que con tu fuerte alluda salir adelante
en esta dificultad y

Entura para no ser te
mas proteste he pensado hacer el sacrifi-
cio como pueda de salir de aqui en los ul-
timos dias de este mes para estar en Her-
mosillo a tu llegada de Mexico para po-
der aprovechar los dias que estes alli porque
si no lo hago de esa manera pierdo toda
esperanza pues tu eres la unica perso-
na en quien tengo cifrada todo mi con-
suelo. Por eso te dirije la bromita que ojala
y perdieras la candidatura porque para

mi sería lamentable encontrarme sin una sombra a quien alojarme con mis pobres hijos; pero no Ventura no te lo dije con sinceridad. Fue únicamente broma pues yo en unión de mis hijos te deseamos la más completa felicidad si no te es posible en este miserable mundo en la felicidad eterna son los desconsuelos de esta desventurada madre que te clama en esta desolación.

Rafael A. Urdade Orduna

Ventura aunque se acordó
 letras de consuelo en una tira de
 papel contestame luego des te he
 escrito y el destino las trastorna pa
 ra colmo de mi desventura. No te es
 cribo mas por loerte molesto lo que me
 falta tu lo supliras pues lo com
 prendes a la simple vista.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.

AGO 26 1929

OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.

16 Hermosillo Son 26 Agosto 18 1 79 of pdd 11 50 rec 18

Ventura G Tena. ✓

Cargo Gral P E Calles

G 4999 Su mensaje ayer.-Concedesele sin goce sueldo licencia
quince dias solicita.Saludolo.El Gobernador C Int

Francisco S Elias

yp rv x

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Navojoa, 21 de Octubre de 1923.

Dr. Gal. P. Elías Calles,
México - D.F.

00616

Muy estimado y distinguido amigo:

Como me supongo que para cuando ésta llegue a sus manos ya Ud. estará en esa Capital, me he apresurado a escribirle para noticiarle cómo andan los asuntos por acá.

Desde luego debo comunicarle que el día 30 de Sepbre. pms. pdo., este Partido liberal "Obreros Unidos" lanzó entusiastamente su candidatura a la Presidencia de la República. Este Partido está formado por artesanos y campesinos del Municipio y está tan fuerte y bien organizado que controla no menos que un 70 por ciento de la votación total. El mismo día que se acordó apoyar su candidatura en gran Asamblea se le puso un telegrama a Ciudad Ferán, el cual no fue contestado por Ud. porque de seguro ya estaba en Monterrey. Después por la prensa nos hemos informado de su salida de Monterrey para Guanajuato, y como no sabíamos el tiempo que podría emplear en esas giras, no me había parecido conveniente escribirle, temeroso de un extravío de mi carta.

Ayer recibimos un telegrama del Sr. Ramón Ramos, que actualmente se encuentra en México y que es el candidato del Partido para Diputados Propietarios, en que nos participa que hoy llegaría Ud. a esa capital. Se autorizó por la vía telegráfica a dicho Sr. Ramos para que se acercara a Ud. a fin de tratar lo relativo a la campaña en este Distrito.

Debe Ud. suponerse que el elemento reaccionario de esta tierra, es enemigo de su candidatura, pero felizmente lo tenemos dominado y forzosamente lo derrotamos. El candidato de estos "amigos" es el Gral. Flores; mas como no da señales de vida con el movimiento de la Huertista, se han quedado muy silenciosos. No hace mucho estuvo en esta el Gral. Flores, pero no en faja política. Sin embargo se trató de su postulación entre sus simpatizadores y hasta se hicieron preparativos para la fundación de un Club Florista; pero ya digo, todo ha quedado en silencio por la actitud de Adolfo, y me cuentan que manifestó Flores a sus simpatizadores que si de la Huerta aceptaba su postulación, él declinaba la suya y lo apoyaría. Flores parece que se manifestó satisfecho de los postulados de la Liga Nacional, que no son otra cosa que "reaccionarios".

PROFESOR

VENTURA G. TENA

HERMOSILLO, SON., MEX.

La inmensa mayoría de esta región del Río Mayo está con Ud., como estuvo cuando Ud. fue electo Gobernador y su triunfo es un hecho en toda la línea. Aquí soy la palanca que lo mueve todo y estamos en comunicación constante con todos los correligionarios del Río. En San Pedro tenemos el Club "Doroteo Vega" y en Etchojoa el Club "Dolores Guarizapa". Este último se encuentra un tanto desmoralizado por el chanchullo que le hizo el Ayuntamiento cesante, dándole el triunfo a la Planilla contraria al "Guarizapa", y cuyo asunto aún no se arregla satisfactoriamente en el Congreso. Sin embargo creemos que tomará parte muy activa en la campaña a su favor, porque son muy entusiastas y luchadores. En Huatabampo contamos con el Club "Liberal Huatabampense"; pero no se ha podido reorganizar en debida forma por la falta del Presidente, que lo era Manuel Montoya, actualmente Diputado al Congreso Local. Sin embargo estamos seguros que quedará pronto reorganizado y entrará con bríos a la lucha.

Ud. deberá suponerse que su Partido en esta está formado por la gente de trabajo, muy entusiasta, pero muy "arranca-da". Hacemos los gastos con mucho sa-

#

crificios, reuniendo contribuciones raquíticas para lo más urgente; pero eso sí, todo de buena voluntad. Necesitamos con urgencia una máquina de escribir, pues que es una lata andar mendigando máquina para nuestros trabajos. Ojalá Ud. nos pudiera proporcionar una, que sería de la propiedad del Partido.

El Sr. Victoriano Hernández, de Alamos, tiene un competente taller de imprenta y desea traérselo a este lugar; pero se encuentra con la tranca de la falta de fondos. Me manifesté que si el Partido le ayudaba con dos mil pesos, para desquitarlos con trabajos, él se vendría, garantizando el pago con la misma imprenta, que vale alrededor de quince mil. Podíamos establecer un periódico semanal para sostener la campaña.

Muy penoso es para mí hablarle de fondos; pero sin ellos no podemos hacer labor tan eficiente como nosotros deseáramos. De todas maneras ya sabe Ud. y puede estar completamente seguro de que con fondos o sin ellos, su candidatura será sostenida con tegón inquebrantable y nada ni nadie nos hará cesar un ápice en nuestros propósitos. Somos "Callistas" de corazón y tenemos una gran fe en el triunfo.

- 3 -

Hace poco terminé un folleto que trata de su personalidad como Candidato a la Presidencia; está escrito con sencillez y lenguaje muy claro para que todos lo entiendan. Hago en él una reseña de su labor como Gobernante revolucionario y lo que esperamos que continúe haciendo en la Presidencia, ya que todos sus partidarios abrigamos una fe ciega en su triunfo. Como no pude reunir el importe de su impresión entre los partidarios de ésta, porque todos somos pobres, lo puse bajo los auspicios del "Partido Liberal Sonorense", de Hermosillo, y espero que será publicado. Ya lo conocerá y espero que me dará su franca opinión sobre él.

Ahora tocaré de paso la actitud que ha asumido de la Huerta; nosotros no hallamos cómo juzgarla y tenemos mejor suspendido nuestro juicio para cuando se resuelva categóricamente su actitud. De todos modos, estamos preparados ya para contrarrestar su candidatura si es que llega a cometer la torpeza de aceptarla. Nuestra orientación es clara y ~~perfectamente~~ perfectamente definida: somos "Callistas" hasta el fin, pésele a quien le pesare.

Tambien le hablare de paso que soy
Candidato a Senador Proprietario, lan-
zado por este Partido, y que ya en las
cartas que me he cambiado con algunos
amigos del Estado, parece ser que ha
sido bien acogida mi postulacion.

Yo no estoy en condiciones de hacer gastos
de propaganda porque apenas busco la
vida con mi sueldito de \$200- que g-
no como Pro-Secretario de la Camara Agri-
cola y Comercial del Rio Mayo, y probab-
mente hasta el hueso me cueste mi fran-
ca filiacion "callista", ya que la mayoria
de estos señores no simpatizan con su
candidatura. Pero cuento con la venta-
ja de ser ampliamente conocido en el
Estado, ya que en la tribuna de la ma-
yoría de los pueblos del Estado, di a cono-
cer mis ideas cuando la campaña "Pirista".

Voy a terminar porque está ya salio de
masiada larga. Deseo de todo corazon
que se conserve bien y que su campaña
la veamos coronada por el más feliz de
los éxitos. Dale que lo quiere muy de
veras su amigo invariable
J. G. Herrera

Se me pasaba decirle que soy el jefe de la
Comision de Hacienda del Partido, confianza
que me han dispensado mis correligionarios.

17
d F
(Cubierta)

LA VIGOROSA PERSONALIDAD DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS
CALLES COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA .

Por el Profesor Ventura G. Tena .

Navojoa, Sonora, México . 1923 .

Publicado bajo los auspicios del GRAN PARTIDO LIBERAL SONO-
RENSE .

LA VIGOROSA PERSONALIDAD DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES
COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA .

La lucha política para la renovación de los poderes Federales parece haberse iniciado ya de una manera franca y decidida, dando principio con las Candidaturas a la Presidencia de la República, entre las cuales la primera en surgir fué la del C. Gral. Plutarco Elías Calles, quien ha aceptado su postulación y esbozado ya los lineamientos principales de su Programa de Gobierno .

Quizá ninguna de las personalidades que se enfrentan a la del Gral. Elías Calles como aspirantes al elevado puesto, se destacan tan vigorosamente como la del Divisionario sonoreense en el horizonte político de nuestra Patria .

Los que somos partidarios decididos y entusiastas de la Candidatura ELIAS CALLES desde hace mucho tiempo, sabíamos de antemano que nuestro Candidato tenía que ser combatido ruidamente por todos los elementos contrarios a la Revolución y que forman el PARTIDO CONSERVADOR, no obstante que dentro del núcleo contrario al Gral. Elías Calles figuren elementos que ~~figuraron~~ ^{militaron} en las filas revolucionarias .

La eterna ~~inexa~~ historia de la lucha de los dos únicos Partidos que han existido en México tiene que repetirse, lo mismo en los campos armados que en los campos electorales .

El choque tiene que ser inevitable entre el PARTIDO LIBERAL y el PARTIDO CONSERVADOR, porque ambos, con tendencias opuestas, tienen siempre que disputarse la supremacía en el Poder .

El PARTIDO LIBERAL representa en la Historia de nuestro País el avance de las ideas nuevas; de los postulados políticos que marcan nuevos y más amplios ~~karixaxina~~ derroteros a la sociedad mexicana y que, desgraciadamente, han tenido que sellarse siempre con sangre, como se han sellado en la historia de la Humanidad los más sa-

grados y legítimos adelantos hacia mejores fines de confraternidad universal .

El PARTIDO CONSERVADOR representa en nuestra misma Historia el retroceso o estancamiento de los postulados éticos o políticos aceptados como buenos por la costumbre o la pasividad de las masas populares que, ignorantes o fanatizadas, se resignan al yugo opresor de las clases elevadas, quizá por el temor de que les falte el sustento para su vida eminentemente vegetativa .

No es nuestro ánimo hacer una larga relación de la Historia de estos dos Partidos en la política de nuestro País, porque es harto conocida de todos los mexicanos, sino pretender hacer resaltar la vigorosa personalidad del General Plutarco Elías Calles como representante genuino de los postulados que han sido la médula de nuestro GRAN PARTIDO LIBERAL y que han triunfado siempre, a despecho del PARTIDO CONSERVADOR .

Con muy contadas excepciones, todos los hombres que hemos estado cerca del Gral. Elías Calles, que conocemos a fondo su personalidad tan discutida, tenemos que ser sus partidarios de corazón, de esos partidarios que él desea para llegar a la Primera Magistratura del País y que no ambicionan sino el progreso de la Patria sobre las formidables bases de los Postulados Revolucionarios .

Sin apasionamientos idolátricos sobre el Candidato Liberal, porque nada le debemos ni nada deseamos de él como Mandatario y como particular, sino guiados por el más amplio espíritu de equidad y de justicia hacia su personalidad, vamos a analizar serenamente su actuación política de varios años y sus raras dotes de Estadista .

Desde que se iniciara la Revolución que derrocó la Dictadura Porfiriana, Plutarco Elías Calles abrazó con ardor la Causa Revolu-

cionaria y ha sido uno de sus más firmes sostenes, sin vacilaciones y sin claudicaciones . No ha sido de esos revolucionarios que debajo del lema "Sufragio Efectivo-No Reelección", que sirviera de divisa para el triunfo de la Democracia, fijara el de la ambición personal "Quítate tú para ponerme yo". No! Elías Calles ha sido un luchador infatigable por la verdadera causa popular, la que enarbolará por lema: "Constitución y Reformas" y completará él como Gobernante con estas sencillas, pero elocuentes palabras: "Tierra y Libros para Todos" .

Y lo hemos visto siempre luchando, denodadamente, incansablemente por los verdaderos ideales de mejoramiento social, sin que su ánimo sereno y esforzado decaiga un solo momento .

Si como Ciudadano armado supo dar pruebas en los campos de batalla de indomable energía y nunca cedió ante las más grandes vicisitudes, como Gobernante ha sabido dar también y con mayor abundamiento, pruebas de su tenacidad inquebrantable para fijar definitivamente el cauce político y social por donde avance el pueblo mexicano hacia el ideal que persiguen las sociedades modernas .

En Sonora, teatro principal de las actividades político-revolucionarias del Gral .Elías Calles, vivirán eternamente en el corazón de sus coterráneos las disposiciones que dictara como Gobernante, y que son ampliamente conocidas de la República entera, tendentes al mejoramiento de las clases obreras, por quienes siempre ha sentido un cariño paternal .

El famoso DECRETO Número 1, prohibiendo la elaboración y venta de bebidas embriagantes, expedido en medio de la expectación general y sostenido con indomable energía durante su administración, es uno de los timbres de más legítima gloria para su autor . La tendencia de ese sabio Decreto era la de beneficiar a la clase trabajadora, apartándola del vicio y del crimen para hacerla digna de formar hogares

nobles y morales .

No obstante que durante el tiempo que estuvo en vigor ese Decreto, las estadísticas de criminalidad acusaron un porcentaje irrisorio de delitos de sangre; no obstante de que de un extremo a otro del Estado las cárceles se veían casi vacías de reclusos; y no obstante que en todos los campos de trabajo las actividades aumentaban y el obrero se sentía satisfecho, la benéfica disposición era objeto de rudos ataques aún por los mismos encargados de predicar la moral .

La creación de las Escuelas "CRUZ GALVEZ" para los huérfanos de la Revolución, donde han encontrado albergue millares de seres desamparados de ambos sexos, es otra de las más preclaras glorias del ilustre hijo de Sonora . De esos Establecimientos tan benéficos y tan patriotas han salido centenares de niños y niñas ya listos para acometer ventajosamente la lucha por la vida, que de otra manera, todos esos seres abandonados en mitad del arroyo por los que supieron sacrificarse en aras de un ideal, hubieran ido a aumentar el acervo de la prostitución y del crimen .

¡Qué hermoso corazón y qué ideales tan sublimes debe alentar el hombre que concibió la idea de alzar tan bellos templos a la niñez desvalida!

¡Que digan qué revolucionarios han hecho cosa igual por los anónimos defensores de las libertades ciudadanas que cayeron gloriosamente en los campos de batalla !

La Educación Popular, base del engrandecimiento de los pueblos, nunca alcanzó en Sonora la altura envidiable que supo imprimirle la administración del Gral . Elías Calles, y nunca un gobernante se ha preocupado tanto por dignificar al abnegado Maestro de Escuela como se preocupó el probo funcionario sonorense .

Se abrieron escuelas bien dotadas en la inmensa extensión de

nuestro Estado, hasta en los lugares más apartados, y se aumentaron decorosamente los sueldos de los maestros, considerándolos como verdaderos mentores de la niñez y como dignos y abnegados patriotas . Podemos ~~estar~~ estar seguros que en cada corazón de maestro sonorense existe una inmensa gratitud para el antiguo compañero de labores .

La historia de su administración en Sonora como Gobernador Constitucional es de aquellas que dejan gratos e imborrables recuerdos y no existe un solo rincón de nuestro heroico Estado donde deje de escucharse la alabanza sincera para el probo gobernante que supo estar siempre a la altura de su deber en todos sus actos públicos . Con frecuencia le oíamos decir con su acostumbrada modestia: "Yo deseo que la administración pública de mi Estado viva dentro de un palacio de cristal para que todo el mundo la examine" .

Perseguidor incansable de los vicios, a raíz de la expedición de su Decreto Núm. 1, prohibiendo las bebidas embriagantes, expidió el no menos famoso Número 4, que prohibía los juegos de azar hasta en sus más ínfimos detalles . Y todo Sonora recuerda con orgullo y con satisfacción cómo el honrado gobernante supo posponer sus más caros sentimientos de amistad a los muy nobles del interés público . ¿Quién no recuerda el caso Soriano? Un Gobernador Interino que lo sustituye bajo su más amplio beneplácito; amigo íntimo y su mejor líder político en la lucha democrática que lo llevó al poder; pero que, dejándose corromper por el brillo del oro, en un momento de ambiciosa debilidad, vendió en provecho propio el disimulo de un mes de juegos prohibidos por la Ley en los tres importantes Municipios del Río Mayo, aprovechándose de la ausencia del enérgico y moralizador gobernante .

Al darse cuenta el Gral. Elías Calles de esta inmoral maniobra de su protegido, que entregaba en las asquerosas fauces del juego a los pacíficos y luchadores habitantes del Río Mayo, llamó a cuentas al venal gobernante y lo hizo rodar estrepitosamente del puesto que inmerecidamente ocupaba, ahogando en su pecho noble sus más caros sentimientos de amistad para salvar a sus gobernados del peligro en que se hallaban colocados .

¡ Ejemplo digno de imitación para los hombres públicos en cuyas manos el pueblo deposita su confianza !

Largo, muy largo sería enumerar las magníficas y edificantes disposiciones dictadas por el Gral. Elías Calles durante su administración en Sonora, y ahora nos concretaremos a analizar su labor de revolucionario sincero y de principios jamás desmentidos .

Cuando, siendo Ministro de Industria, Comercio y Trabajo en el Gabinete de Don Venustiano Carranza, su grande y admirado amigo, se dió cuenta de que el viejo Presidente, claudicando de sus Principios, preparaba la burda imposición de un Bonillas, Elías Calles, como un relámpago anunciador de terrible tempestad, escapó de las garras del astuto Mandatario y corrió a su Estado natal a levantar la formidable barricada que se opusiera a sus siniestros fines . Y antes de venir a Sonora ya había dejado encendida la mecha por toda la República, con esa indomable energía y actividad que lo caracterizan . La Nación entera presenció asombrada cómo en unos cuantos días el carcomido régimen del desventurado Carranza se vino al suelo con gran estrépito nacional, quedando en pie la gran máxima liberal:

"Húndanse los hombres, pero que no perezcan los Principios" .

Número 7 .

Después del triunfo ~~xxxxxxxxxxxx~~ de la efímera revolución que derrocara a Carranza y cuando el Sr. Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional de Sonora, fué nombrado Presidente Substituto, el Gral. Elías Calles, modestamente, siguió colaborando con el nuevo Mandatario en el importante puesto del Ministerio de Guerra, procurando ante todo una completa moralización del Ejército y una limpia general de todos los malos elementos .

Cuando el Gral. Alvaro Obregón asumió la Presidencia de la República por el voto casi unánime de sus conciudadanos, llamó al Gral. Elías Calles al delicado Ministerio de Gobernación, que lleva inherente la Jefatura del Gabinete, prueba inequívoca del alto valer del Caudillo de Agua Prieta y de la gran estima en que lo tiene el Gral. Obregón, no por la simple amistad de correligionarios, sino por su habilidad como gobernante y sus grandes virtudes de sinceridad y firmeza de principios .

En su importante Ministerio, el Gral. Elías Calles desarrolló una sorprendente labor política que se tradujo en la completa pacificación del país y en una habilísima unificación de todas las tendencias partidaristas, siendo considerado por la opinión pública como el efectivo "Brazo derecho" del Gral. Obregón .

Su reconocida modestia y su firmeza de carácter lo han obligado siempre a desechar sistemáticamente todo lo que signifique bombo y rastrera adulación . Enemigo acérrimo de las hipocrecías políticas no se ha ocupado jamás en pagar prensa que lo ensalze, prefiriendo el ataque embozado de los críticos despechados y de la prensa venal, a manchar su limpio nombre con la asquerosa baba de los corrompidos aduladores de la pluma .

Trabajador infatigable, su intensa labor se hacía sentir hasta las altas horas de la noche, silenciosamente, patrióticamente,

sin pretender atraerse las miradas escrutadoras de los que están siempre listos para rendir el incienso de la adulación a cambio de una piltrafa en metálico o algún puesto público .

Su Secretaría era de las más bien ordenadas y de más intensa labor, a la par que la más económica . Nada de gastos superfluos, ni de sueldazos, ni de canongías . De todo eso es enemigo el Gral . Elías Calles, como buen defensor de los intereses nacionales .

Examinemos ahora con la misma serenidad de espíritu y con la mejor buena fe las imputaciones que se le han hecho, en su calidad de hombre público, al probo ex-Ministro de Gobernación, estando seguros de poderlas rebatir victoriosamente, ya que esas imputaciones las hemos considerado siempre como el producto de una supina ignorancia acerca de la personalidad del Gral . Elías Calles, o bien engendradas por la envidia, el despecho o la mala fe .

Se acusa al Gral . Elías Calles de ser "bolsheviqui", por lo que este vocablo exótico encierra de intemperante y destructor, ya que la manoseada palabrita no la entienden ni la entenderán nunca los mismos que la usan con tanta frecuencia . Preguntadle a cualquiera de los que llaman "bolsheviqui" al Gral . Elías Calles qué significa ese vocablo que le aplican con tanto énfasis y estamos seguros de poderle obsequiar un reluciente "azteca" si sabe lo que quiere decir .

Pero asentado, pues, que esa palabra despectiva en boca de quien la pronuncia signifique intemperancia y destrucción, nada más errónea y malévolá que tal imputación . ¿ Puede calificarse así al autor de los edificantes Decretos Números 1 y 4, que prohibieron las asquerosas y degeneradoras bebidas embriagantes y los funestos juegos de azar ? ¿ Puede, en justicia, acusarse al Gral . Calles de destructor, siendo el creador y sostenedor decidido de los benéficos Establecimientos "CRUZ GALVEZ" para los huérfanos de la Revolución, orgullo de su autor y de nuestro heroico Estado de Sonora?

Número 9 .

¿Qué no sabe todo el mundo que a diario se levantan millares de manecitas que hubieran quedado desamparadas y en la más triste indigencia sin la protección paternal de Elías Calles, para bendecir al filántropo Ciudadano que puso en esos Establecimientos toda su alma de patriota?

Puede ser destructor el hombre que se ha preocupado siempre por la difusión de la enseñanza popular y la dignificación del Maestro, ~~ya~~ ~~esforzándose~~ esforzándose por abrir muchas escuelas y mejorar los sueldos de los mentores de la niñez? ¿Qué no lo sabe Sonora entero que la altura máxima de la instrucción pública en este girón de la Patria es obra exclusiva del Gral. Elías Calles?

¡ Miopía incalificable, por malévola, debe conceptuarse la de los que no quieren ver estas obras brillantes de reconstrucción nacional !

Ahora bien, si el "bolsheviquismo" del Gral. Calles arranca de su decidida protección a la clase obrera, mirando siempre por su mejoramiento moral y económico, creemos que a orgullo debe tenerlo que se le aplique tal denominación .

Todos los que conocemos de cerca al Gral. Elías Calles; los que hemos estado identificados con sus nobles sentimientos hacia la clase laborante, sabemos cuál es el socialismo que practica: el socialismo puro, ennoblecedor, que dignifica al obrero, haciéndolo salir de su estado de pasividad mecánica para convertirlo en un ser pensante, de dignidad, de pundonor y de patriotismo . No el socialismo agitador y ciego que destruye las fuentes de riqueza benéficas para todas las clases sociales .

Han aseverado que el Gral. Elías Calles es enemigo del Capital, y los que tan falsa especie han soltado a los cuatro vientos nunca se han ocupado en preguntar a las más grandes empresas de Sonora, Compañía Minera de Cananea, Cía. Minera de Nacozari y F.C. Sud Pacífico de México, si durante la administración gubernamental de Elías Calles disfrutaron o no de completas garantías en sus negociaciones. Tienen la palabra esas formidables empresas, que ocupan miles y miles de obreros, y pueden lanzar cuando gusten el fatídico "Yo acuso", hoy que se encuentra en la palestra política como Candidato Presidencial el ex-Gobernante de Sonora.

Que digan cómo es cierto que el Gral. Elías Calles siempre estuvo empeñado en armonizar al Capital con el obrero; que digan cómo es cierto que las Leyes del Trabajo en Sonora, de las primeras dictadas en los Estados de la República, estuvieron de conformidad con obreros y patronos, y diga todo el Estado y toda la Nación, si aquí ha habido motivos de huelga y si se han registrado los lamentables y sangrientos sucesos que por tal concepto ha habido en otras Entidades del País.

El Gral. Elías Calles, como leal defensor de las clases laborantes, lo que ha perseguido siempre con tezon indomable y enérgica actitud, es arrancar, lenta pero seguramente, ese egoísmo del Capital que quiere obtener las más grandes ganancias con los menores gastos, amasando sus enormes fortunas con el sudor del obrero, sin dar a éste lo que justamente le pertenece por el trabajo que desempeña, considerándolo, no como un ser racional y con derecho a una vida más cómoda, sino como a una bestia de carga, con el solo derecho de la vil pitanza.

Número 11.

Y como prueba de esta actitud eminentemente lógica y humana, allí está su famoso Decreto que señaló un salario mínimo de UN PESO CINCUENTA CENTAVOS para todo jornalero en cualquiera de los campos de la actividad. ; Fué el primer gobernante revolucionario que inició tal cosa en pro de la humilde clase trabajadora ! ; Por eso el Gral. Elías Calles vive imperecederamente en el corazón de todos los obreros sonorenses !

Se acusa al Gral. Elías Calles de ser un Agrarista destructor de la propiedad; un furibundo "pulverizador" de la tierra. Nada más inexacto ! Elías Calles como defensor de los humildes, comprende que los campesinos que labran la tierra en provecho ajeno tienen derecho a una parcela para poder amarla, para poder defenderla con todo el ardor de su sangre mexicana. No quiere la destrucción de la propiedad territorial bien adquirida, quiere arrancar algo de su egoísmo al latifundista para que ceda parte de su inmensa propiedad en beneficio del desheredado; de ese pobre gañán que todos los días ve hundirse el sol en el ocaso, caminando tras de la tarda yunta, afanosamente, a sabiendas de que ni una sola mazorca ha de ser suya , sino que la abundante cosecha, producida por el sudor de su rostro, irá a llenar las inmensas trojes del "amo" para que le permita darse la gran vida, mientras él, el humilde hijo de la gleba, se consume en mísero jacal.

¡ Hay que defender nuestras propiedades, por patriotismo, gritan los grandes terratenientes del centro del país ! ; Y su patriotismo tan decantado lo hacen consistir en la defensa de sus grandes propiedades !

¡ Y cuando se trata de defender a la Patria, quiénes son los primeros que escurren el bulto ? . . . ¿ Quiénes los que abandonan tierra y hogar, yéndose muchas veces al extranjero, a ocultar su miedo y

sus fortunas, amasadas con el sudor de la gleba ?

¿ Y quiénes son los que empuñando el fusil, marchan a los campos de la lucha a ofrendar su sangre por la Patria, pasando hambres y miserias para defender la tierra que no es suya ? ¿ Qué pequeño girón de su propiedad puede cobijar amorosamente esos cuerpos acribillados por las balas enemigas ?

Seamos más justos y más humanos, señores latifundistas . Así como vosotros sentís el patriotismo cuando se trata de defender vuestras grandes propiedades, así considerad que el humilde campesino amará más intensamente a su Patria cuando sienta que un "pedacito" de ella le pertenece !

Se le imputa al Gral. Elías Calles ser extremadamente radical en sus principios . Los que tal aseveración hacen es que no conocen o quieren conocer la personalidad del Candidato Presidencial . Los que lo conocemos a fondo sabemos que en muchas ocasiones sabe posponer su mal llamado "radicalismo" a los intereses generales de la colectividad . Su profunda y bien reconocida sagacidad se penetra fácilmente de los problemas sociales y sabe resolverlos con ecuanimidad y alteza de miras, poco comunes en los hombres públicos y menos en los políticos del día .

El radicalismo, muy honroso por cierto, del Gral. Elías Calles consiste en **NO CLAUDICAR** de sus principios . Es el revolucionario sincero, de noble corazón y espíritu púgil, a quien nunca han mareado las alturas . En dondequiera que Elías Calles se encuentra, por elevado que sea su puesto público, se le ve firme en sus ideas y en sus actos y con esa serenidad de esfinge, que tanto se le tacha, ha permanecido indiferente al canto adulator de las "sirenas" y al rudo y sangriento ataque de sus encarnizados enemigos . Es el prototipo del hombre fuerte, hecho de la maciza médula con que se forjan los verdaderos Estadistas . Sagaz

y penetrante, enérgico y activo y un gran corazón, noble y generoso, cuando de hacer el bien se trata .

¡ He ahí el radicalismo de Plutarco Elías Calles !

Ahora examinemos la actitud que en contra de su Candidatura han asumido algunos Diputados y Senadores del Bloque Cooperatista del Congreso de la Unión .

Desde luego diremos, y con nosotros la opinión pública de todo el país, que esa actitud de "politiquería andante" asumida por los flamantes "Padres de la Patria" es de todo punto indecorosa . El pueblo mexicano los eligió para que fueran a legislar sobre los intereses vitales de la Patria, y a la Nación le cuesta mucho dinero mantenerlos en sus curules . Esos MIL PESOS mensuales que cada uno percibe no se los regalán para que vayan a hacer política . Se los asignaron ellos en nombre ~~en nombre~~ de la sociedad mexicana para desquitarlos en los arduos problemas de legislación de patriótica urgencia, y de todo se olvidan, menos de cobrarlos religiosamente cada decena .

Pero ya se ve ; quiénes son los que forman la mayoría del Bloque Cooperatista de las Cámaras? Individuos inconcientes e incondicionales de los audaces politiquillos Prieto Laurens y Gandarilla, autores intelectuales de la sangrienta burla hecha a la Democracia con los inícuos "Dictámenes Globales" del famoso Bloque . Fué tal el escándalo provocado por ese sistema, demoleedor del bello principio "Sufragio Efectivo", que recordamos todavía y recordaremos siempre estas célebres frases vertidas en el augusto recinto de la Representación Nacional: Del Diputado Eduardo Vasconcelos, de Oaxaca: "Aquí no sólo hemos pisoteado la Ley, la Justicia y la Democracia, hemos pisoteado algo más grande, la Dignidad Humana" Otra del presunto Diputado Pascual Alexandre, de Jalisco: "Me alegro de no haber salido aprobado, porque de haberlo sido, me avergonzaría de incorporarme a esta manada de bo-

rregos" Frases elocuentes que pintan claramente los procedimientos empleados por aquellos desvergonzados prevaricadores de la JUSTICIA y la DEMOCRACIA .

¿ Qué poder político, qué influencia moral pueden tener esos ENTES de la mayoría Cooperatista en sus respectivos Distritos? ¿ Qué genuina representación popular pueden alegar en la Cámara cuando entraron a ella por la influencia del chanchullo más descarado y brutal? ...

¡ Juzgue nuestro heroico Estado de Sonora, cuando menos por tres de nuestros flamantes Diputadillos que tenemos allí para vergüenza nuestra, de la labor que puedan hacer en contra del probo C Elías Calles esos "PELELES" de la prevaricación y del chanchullo !

*J. S. González
ante S. Rivera
José Peraza*

Bien hace el Gral. Elías Calles, conocedor de esa gente sin pudor y sin principios, en no plegarse a sus bastardas miras de eternos vampiros del Presupuesto .

¿ Qué temor pueden inspirar a nuestro popular Candidato esos EUNUCOS de la Política, tornadizos y ambiciosos, a quienes el índice acusador de la Opinión Pública señala como enemigos de la Revolución?

Y muy en ello asientan que no admiten la Candidatura CALLES porque es de imposición . ¡ Qué desvergüenza ! ¿ ~~Cómo ent...~~ ?

¡ Candidatura de Imposición !

¡ Sí, Candidatura de Imposición, decimos nosotros, pero de imposición en el alma popular por la fuerza del prestigio, y no por la fuerza del chanchullo y la prevaricación como entraron ellos !

¡ Es en vano que pretendan disputarle el triunfo al Gral. Elías Calles, quienes no supieron obtenerlo democráticamente en sus Distritos respectivos !

¡ A menos que quieran seguir el cínico procedimiento de los "Globales, que en este caso no lo harán, porque tendrían qué lamer el polvo de la ignominia al latigazo fustigador de la Justicia Nacional !

México, D.F.
Diciembre 5 de 1923.

Señor Profesor Ventura G. Tena.
Navojoa, Son.

Muy estimado amigo:

Con verdadera satisfacción me enteré del contenido de su grata fecha 21 de octubre último, en la que se sirvo comunicarme los trabajos que ha estado desarrollando en favor de mi candidatura a la Presidencia de la República, tomando debida nota de los informes que se sirvo proporcionarme.

Mucho le agradezco la valiosa ayuda que me está prestando en aquella región haciendo propaganda en mi favor, y le deseo todo éxito en sus labores, el que no dudo obtendrá dada su reconocida actividad y el desinterés que le guía.

Me repito de usted su afectísimo
mo amigo y seguro servidor.

*Remanente
entramante*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



1007

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1 Mexico D.F. 27 Nov. 16/7pd 17.

Sr. General P. Elias Calles.

Urge hablar con usted sobre asunto delicado
Profesorado Sonorense. Suplicole decirme que hora pue-
de recibirme. Afectuosamente.
Senador V. G. Tena.

jb vx
18.30

FEAR

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

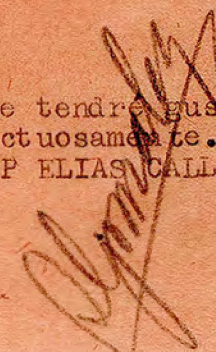
TELEGRAMA .

Nov. 28/924.

D.F. 18
1006

Sr. Senador V. G. Tena.
Ciudad.- Núm. 1 de ayer.

Semana entrante tendré gusto recibirlo.
Afectuosamente.
GRAL P ELIAS CALLES.



SG/jna.

VENTURA G. TENA
SENADOR POR SONORA

C. de Ud. Enero 17/1926.

Tena

Sta. Soledad González,
Presente.

Muy estimada Cholita:

La presente será puesta en sus
manos por el Sr. Dr. Hugo Leicht,
Profesor alemán, quien tiene muchí-
simo interés en entrevistar al C. Pre-
sidente de la República para tra-
tarle un asunto que versa sobre
instrucción popular y en el cual
se halla vivamente interesado
el Sr. Profesor.

Deseo que Ud. se empeñe en pre-
sentarlo al Sr. Presidente a la ma-
yor brevedad, lo que muchos le es-
timare, lo mismo que el interesado.
Le anticipo las debidas gracias
y quedo su amigo que sinceramente
la estima
V. G. Tena

Navojoa, Son., a 12 de Setiembre de 1928.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
México, D. F.

Muy estimado y admirado amigo:

Me permito ponerle esta carta para resolver un simple pago federal, que puso en mis manos un vecino de Navojoa, algo pariente mío.

Le acompaño anexo a esta misiva un documento que manifiesta dicho adeudo; está firmado por un sobrino de Ud., Cap. Io. Carlos G. Calles, en Noviembre de 1917. Es una constancia, como puede verla, de adeudo por \$500.00. Dls., moneda americana, que facilitó mi pariente, Juan M. Peññuri, quien en ese año de 1917, estaba bien fondeado porque se dedicaba a la siembra de garbanzo, que tenía buen precio.

Dicho documento dice al principio de la redacción: que el Sr. Peññuri prestó ese dinero al Cap. Io. C. G. Calles, por indicación e influencia del Sr. Roque J. Ibarra, Presidente Municipal de esta ciudad, que también estampó su firma para responder por el adeudo del Capitán Calles; al terminar la constancia dice: "también hago constar que me ha sido forzoso solicitar dicho préstamo por la falta de comunicación y estar detenidos mis haberes en Guaymas, por motivo de los deslaves."

Me dice el Sr. Peññuri que cuando comenzaron a correr los trenes, ya compuestos los deslaves, el Capitán Calles salió en el primer tren que vino del Sur, y dijo a sus acreedores que de Guaymas les mandaría sus pagos por express; pero resultó que no mandó nada; seguramente se fué de paso; le escribieron a San Luis, Sonora, no les contestó y después supieron que lo asesinaron en el propio San Luis.

Me permito hacerle una poca de historia, para refrescarle la memoria, de la actuación de Ud. en ese mismo mes de Noviembre de 1917; no me acuerdo cuanto tiempo funcionó en Hermosillo de Gobernador constitucional, al venirnos de Magdalena a establecer el Gobierno Legislativo y Ejecutivo, el 16 de Sepbre. de ese año 1917. Pero sí me acuerdo, que después de un corto período, pidió licencia ilimitada para hacerse Jefe de Operaciones en nuestro Estado para combatir a los yaquis alzados; recuerdo también que nombró en Comisiones algunos Diputados de los Distritos más amagados, entre ellos estuve yo; por cierto que me dió mil pesos para reclutar gente en los municipios de mi Distrito; los visité, Rosario, Nuri, Movas y Concentración, y encontré a los vecinos acuartelados, y me dijeron todos los pueblos que ellos no podían ayudar ni con hombres, ni con caballos, pues éstos se los llevaron los yaquis alzados; que pedían solo al Gobierno armas y parque para defender sus propiedades; ésto se lo cuminequé por telé-

#2.

fono de Concentración y Ud. me insinuó que volviera a Hermosillo, y a mi llegada le entregué íntegros los mil pesos que me dió, haciendo los gastos por mi cuenta, por lo cual Ud. me felicitó por mi honradez.

Por estas razones que expongo arriba conjeturo que en ese repetido mes de Noviembre de 1917, era Jefe de Operaciones y mandó a su sobrino, Cap. Calles, a reclutar gente a Navojoa y él, por falta de haberes, pidió algunos préstamos, de acuerdo con el Presidente Municipal, Roque J. Ibarra.

El repetido Peñúñuri, prestamista, me expuso en la presentación del documento anexo, que cuando Adolfo de la Huerta funcionaba como Gobernador Const. del Estado, puso en manos del Diputado, por Etchojoa y Huatabampo, Alejandro Velderrain, hoy vocal de la Comisión Nacional de Reclamaciones, el referido documento para que lo enseñara al Gobernador de la Huerta y a ver si lo pagaba; De la Huerta contestó: "que ese pago correspondía a la Federación.

Cuando De la Huerta salió del Gobierno para ir a ocupar la Secretaría de Hacienda, en el Gobierno del Gral. Obregón, entró de ^{hizo} Gobernador Interino, el Gral. Miguel Piña. El propio Peñúñuri ^{hizo} viaje personalmente a Hermosillo, a poner a la vista del Gobernador Piña, el tantas veces repetido documento; el Gral. le contestó lo mismo que de la Huerta. - Decepcionado el dueño del documento lo guardó para mejores tiempos.

Algunos días después de mi llegada a esta ciudad, me ^{re} encontró en la calle me saludó efusivamente mi pariente Peñúñuri, y se acordó de su documento impagable, y al día siguiente me lo trajo y me dijo que estaba en la ^{re} más completa ruina por la pérdida de sus cosechas en dos años de inundaciones (26 y 27); que le hacía mucha falta ese dinero para emprender otra vez las labores de agricultura; que creía justo que el Gobierno Federal le pagara esa suma tan pequeña; y como consideró que tenía buenas relaciones con Ud., llegaba a mí en demanda de mi ayuda.

Yo consideré tam ^{re} bien justo la petición, porque está en completa ruina, y aunque ^{re} llovido muchos veranos (11 años) sobre ese documento, todavía hay tiempo, mi muy estimado Gral. Elías Calles, de hacer justicia a este pago, porque sé que probablemente Ud. intervino en este asunto. Me supongo que Ud. reconocerá la firma de su sobrino, desgraciadamente fallecido, el Cap. Io. Carlos G. Calles; yo reconozco la firma del Presidente Municipal, Sr. Roque J. Ibarra.

Yo considero, mi buen Presidente, que resolverá este asunto de manera justa, que dará orden de pago en el equivalente de \$500.00.-Dlrs. (mil pesos oro nacional).

Dispense la molestia que le doy leyendo esta carta tan extensa, y aprovecho esta oportunidad para mandarle, con toda mi alma, las sinceras felicitaciones por sus brillantísimas ideas y reconocido patriotismo, que leyó en su discurso político ante el Congreso General y representantes de Gobiernos y Jefes de

3.

PROFESOR
VENTURA G. TENA
AVENIDA MATAMOROS 27
NAVOJOA, SON., MEX

38

P. E. C. (3).

Operaciones de todos los Estados de nuestra amada Patria.

Con todo gusto, como siempre, me ofrezco a sus respetables órdenes para lo que pudiera ser útil, y al mismo tiempo me declaro *su* muy atento amigo y seguro servidor,

V. G. Tena

P.D.- Perdóneme que no me haya despedido de Ud. porque salí violentamente de México por no tener más fondos disponibles después de los pasajes.

Conste por medio de la Presente que he recibido del Sr. Juan M. Peñuñuri por indicación é influencia del Sr. Roque J. Ibarra Presidente Municipal de esta Población, la Cantidad de (500) Dollars, QUINIENOS DOLLARS. que me facilitó dicho Sr. Peñuñuri como préstamo provisional para el sostenimiento de mis soldados y enganche que tengo en esta, obligandome a ^{remittir} ~~remitir~~ dicha cantidad por el primer Express que corra de Guaymas. Tambien hago constar que me ha sido forsozo solicitar dicho préstamo por la falta de comunicacion y estar detenidos mis haberes en Guaymas por motivo de los deslabes.

Havojoa, Noviembre 27 de 1917.

Cap. Ip.

C. G. Galles

R. Ibarra

FAJARDO

2540

T

México, D. F.,
26 de septiembre de 1928.

Señor Profesor Ventura G. Tena,
Navojoa,
Sonora.

Estimado señor Tena:

La carta que con la suya atenta fechada el 13 de los corrientes se sirvió enviarme, desde luego la puse en manos del señor Presidente de la República, quien me encarga manifestar a usted no poder obsequiar sus deseos, ordenando que se pague la cantidad a que usted se refiere, en virtud de que él no es responsable de las deudas contraídas por otras personas.

Sin otro particular, quedo de usted atenta y segura servidora,

SANATORIO "LASSO DE LA VEGA" México, 12 de febrero de 1930.

7A. DEL CEDRO NUM. 262

MEXICO, D.F.

Señor General de División Don Plutarco Elías Calles.
Ciudad.

Muy señor mío:

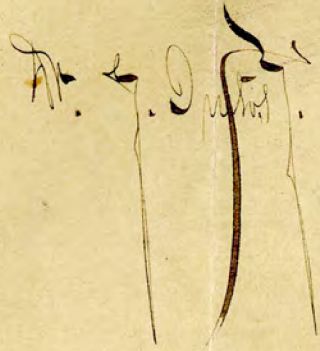
De sus altas y múltiples atenciones le distraigo a usted por este motivo: se trata del Señor Don Ventura G. Tena, ex-senador, viejo amigo y correligionario de usted, que, afectado de un padecimiento mental, se encuentra en este Sanatorio desde el día 5 de marzo del año próximo pasado, donde no ha cesado de recibir las atenciones y servicios médicos que reclama su delicado estado. Al ser internado se le asignó una pensión mensual de \$300.00; pero hasta hoy, es decir después de más de once meses y de no haber pagado más que la cantidad de \$450.00, la familia de dicho enfermo lo ha dejado en tal abandono que no sólo no ha vuelto a hacer ninguna remesa de fondos, sino que ni siquiera ha procurado proporcionarle la ropa indispensable, no obstante que en repetidas ocasiones se le ha instado para que no siga dejando al señor Tena en tales condiciones.

Sé también que la Cámara de Senadores, atendiendo a los antecedentes del señor Tena, ha acordado concederle una pensión, pero como hasta ahora no se ha tenido ninguna resolución en el asunto, y seguro de que movido por la amistad y el interés con que usted ha considerado a dicho enfermo, querrá impartirle su generosa ayuda, no dudo que interpondrá su valiosa influencia ante sus amigos de dicha Alta Cámara en favor del Señor Senador Tena, y ante la familia de éste para que no continúen dejándolo en el olvido como hasta aquí.

Agradeciendo a usted sinceramente la atención que se sirva dar a este asunto, me es grato hacer a usted presente mi particular consideración y subscribirme suyo afmo., atto. S.S.

El Director Médico,

Doctor Gregorio Oneto Barenque.



23 HERMOSILLO SON. 18 de Feb.

14.50.

CELIA TOVAR. SRIA PARTICULAR DE HDA/
 CRUZ BLANCA INICIA CAMPANA ENERGICA FAVOR GEN-
 TE MENESTEROSA ESTA CAPITAL. SUPPLICAMOSLE RE -
 CABAR COLONIA SONORENSE MAYOR CONTRIBUCION PO-
 SIBLE DESTINADA MISMO OBJETO, GIRANDO IMPORTE
 TELEGRAFICAMENTE. SALUDAMOSIA CARINOSAMENTE.
 PRESIDENTE V G. TENA. TESORERO L GOMEZ.

COPIA.

50
26

FAPPECF

TENA G. VENTURA.

40